ORDENANZA IX - Nº 576

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Préstase Acuerdo Legislativo a la designación de la Contadora Pública
Susana Elizabeth Cáceres – DNI N° 20.899.421 – Matrícula Profesional N° 1063 de CPCE de Misiones, en el cargo de Tesorera Municipal, dispuesta por Decreto Municipal N° 260/24, el que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal,
cumplido, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su

Sesión Ordinaria Nº 02 del día 14 de marzo de 2024.

Firmado:

Abg. Jair Dib – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Téc. Gustavo Turkienicz – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.